



Trabajo y sociedad

ISSN: 1514-6871

Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Instituto de Estudios para el desarrollo Social (INDES)

VELOZ CONTRERAS, Areli

El valor social del trabajo en una zona de frontera: el caso de las mujeres *bagayeras* en Tartagal, Argentina

Trabajo y sociedad, núm. 33, 2019, pp. 259-274

Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Instituto de Estudios para el desarrollo Social (INDES)

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387361141013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

UNEN [redalyc.org](http://redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## **El valor social del trabajo en una zona de frontera: el caso de las mujeres *bagayeras* en Tartagal, Argentina**

**The social value of work in a border zone: the case of women *bagayeras* in Tartagal, Argentina**

**O valor social do trabalho em uma zona de fronteira: o caso das mulheres *bagayeras* em Tartagal, Argentina**

**Areli VELOZ CONTRERAS\***

Recibido: 04.08.18

Aprobado: 14.04.19



### **RESUMEN**

Este artículo se centra en el valor social que se le otorga al trabajo que realizan las mujeres “bagayeras” en una zona de frontera, la de Tartagal (Argentina) – Yacuiba (Bolivia). Mediante metodología cualitativa, basada en trabajo de observación y entrevistas, se discute cómo distintas categorías, como género, raza, clase y nacionalidad, se intersectan en la actividad del trabajo (el cruce de mercancías en pequeña escala por las fronteras nacionales), la cual se ha redefinido por los cambios políticos y económicos en los últimos años. Este estudio pretende dar cuenta de la valoración cultural y social del trabajo que se imbrica, por medio de la intersección de categorías, en cuerpos específicos y donde las zonas de frontera las desestabilizan y refuerzan. Para ordenar la argumentación, se muestra una discusión conceptual sobre la frontera y el valor del trabajo; después se plantea a Tartagal como una zona de frontera. Posteriormente se hace referencia al control del cruce de mercancías y las formas de trabajo de las mujeres en las zonas de frontera. Se concluye que la configuración moral que produce a una zona de frontera, naturaliza y legitima las valoraciones desiguales del trabajo que se expresan en cuerpos y actividades concretas.

**Palabras clave:** valor social, trabajo, bagayeras, zona de frontera, Tartagal.

### **ABSTRACT**

This article focuses on the social value that is given to the work done by women "bagayeras" in a border zone, that of Tartagal (Argentina) - Yacuiba (Bolivia). Through qualitative methodology, based on the observation and interviews techniques, we discuss what categories, such as gender,

---

\* Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I), México. Maestra en Estudios Laborales por la misma universidad. Realizó estancia de investigación posdoctoral en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), Argentina. Actualmente es Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (IIC-Museo) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México. Correo: areli.veloz@uabc.edu.mx

race, class and nationality, intersect in the work activity, which has been redefined by political and economic changes in the last years. This study intends to give an account of the cultural and social valuation of the work that is embodied, through the intersection of categories, in specific bodies and where the border zones destabilize and reinforce them. The argumentation arises through the conceptual discussion about the border and the value of the work; later Tartagal is described as a border zone. Subsequently, reference is made to the control of the cruise of goods and the forms of work of women in the border zone. It is concluded that the moral configuration that produces a border zone legitimizes the value of unequal work expressed in concrete bodies and activities.

**Keywords:** social value, work, bagayeras, border zone, Tartagal.

## RESUMO

Este artigo se centra no valor social outorgado ao trabalho que realizam as mulheres “bagayeras” em uma zona de fronteira; a divisa Tartagal (Argentina) – Yacuiba (Bolívia). Mediante metodologia qualitativa, baseada no trabalho de observação e entrevistas, se discute como distintas categorias, como gênero, raça, classe e nacionalidade, se interseccionam na atividade do trabalho (a passagem de mercadorias em pequena escala pelas fronteiras nacionais), a qual tem se redefinido pelas mudanças políticas e econômicas nos últimos anos. Este estudo pretende abarcar a valorização cultural e social do trabalho que se imbrica, por meio da interseção de categorias, em corpos específicos e onde as zonas de fronteira as desestabilizam e reforçam. Para ordenar a argumentação, se mostra uma discussão conceitual sobre a fronteira e o valor do trabalho; depois se apresenta Tartagal como uma zona de fronteira. Posteriormente se faz referência ao controle da passagem de mercadorias e às formas de trabalho das mulheres nas zonas de fronteira. Se conclui que a configuração moral que produz em uma zona de fronteira, naturaliza e legitima valorizações desiguais do trabalho que se expressam nos corpos e atividades concretas.

**Palavras chave:** Valor social, trabalho, bagayeras, zona de fronteira, Argentina.

## SUMARIO

Introducción, El valor del trabajo: Mujeres en las zonas de frontera, Tartagal como una zona de frontera. Control en las zonas de frontera: las bagayeras y el cruce de mercancías, Formas de trabajo de las mujeres bagayeras en la zona de frontera, Conclusión Bibliografía

\*\*\*\*\*

## 1. Introducción

Desde finales del siglo XX se han generado transformaciones económicas y políticas en el plano internacional que han redefinido a los Estados-nación y sus respectivas fronteras geopolíticas. Entre los cambios más notorios están la apertura de las fronteras al libre mercado, la circulación de objetos y mercancías y los grandes flujos migratorios entre países (del sur al norte y entre el mismo sur-sur global). En este sentido, las relaciones sociales y las prácticas que se producen entre los lugares de proximidad, que están atravesados por fronteras nacionales, se han visto afectados en las últimas décadas. Entre los aspectos que se modifican destaca la división social y sexual del trabajo: quién realiza el trabajo, qué actividades se significan como trabajo, cómo se realizan, en qué condiciones y cómo se interpreta esta actividad en relaciones sociales de histórica proximidad.

En el cono sur, en América Latina, el cruce de mercancías por las fronteras geopolíticas ha sido una práctica histórica donde intervienen las redes y conexiones familiares, comunitarias, de vecindad o grupales. No obstante, en los últimos años las crisis y altibajos económicos, así como la disparidad monetaria entre uno y otro lado de las fronteras, han convertido al cruce de mercancías en *pequeña escala*-nombrado comúnmente “comercio hormiga”, ya que se ingresa mercancía en pequeñas cantidades y sin declarar, para no pagar tributo (Linares, 2015:59)- en trabajos informales,

mal remunerado y en condiciones de precariedad, por los contextos de crisis y desempleo, como sucedió con las *bagayeras*. Además, dicha actividad, ha sido controlada y vigilada frente a la apertura de los mercados y, últimamente, ante el incremento del crimen organizado y las políticas de seguridad en las fronteras.

Distintas investigaciones han referido al intercambio comercial entre las fronteras, donde se ha destacado la relación de lo legal e ilegal que estas actividades representan en las delimitaciones geopolíticas (Rendoldi, 2015, Durman, 2009). Asimismo, se ha planteado, desde un referente geográfico, el continuum de la circulación y la movilidad espacial y territorial que se da a través de dicha actividad comercial (Linares, 2015, Benedetti y Salizzi, 2011, Linares, 2010). Por otro lado, se ha señalado que el comercio en pequeña escala, que se cruza por las fronteras, se ha convertido en un trabajo informal y precarizado que vulnera a quienes lo llevan a cabo (Krauststofl, 2016, Fuentes, 2016, Rojas y Cruz, 2011). Aunque con distintos enfoques, estas investigaciones coinciden en que las transformaciones geopolíticas y económicas en el plano global y en el regional, que redefinieron las relaciones socioculturales entre fronteras, llevaron a que el comercio en pequeña escala fuera considerado, por el Estado y la sociedad, como una actividad informal e ilegal. Al mismo tiempo, se ha resaltado, en los últimos años, que las mujeres y las niñas y niños tienen una mayor participación en esta actividad.

Este texto, como en otras investigaciones, continúa enfatizando en las condiciones desfavorables en que las *bagayeras* llevan a cabo su trabajo. Sin embargo, se argumenta que el valor social y cultural que se le otorga a este trabajo -en la ciudad de Tartagal, Argentina-, está circunscrito por la movilidad territorial que se genera en una zona de frontera. Si bien se tiene presente que la actividad del trabajo se rige por una lógica económica de valor monetizada, este artículo tiene por objetivo destacar la valoración social que subyace bajo las actividades significadas como tal, donde operan categorías de diferenciación—como el género, la etnia, la nacionalidad y la raza— que se intersectan en cuerpos específicos, y donde las zonas de disrupción, como las fronteras, paradójicamente, desestabilizan y refuerzan las intersecciones mismas.

El análisis pone especial énfasis en las mujeres *bagayeras*, ya que durante el trabajo de campo se observó que tenían mayor presencia que los hombres y, por lo tanto, fueron sus prácticas y sus experiencias en las que se basó el análisis que a continuación se presenta. Interesa subrayar que tanto hombres como mujeres se han visto afectados por las lógicas económicas y políticas de corte neoliberal y por las crisis que han generado (por ejemplo, la crisis del 2001 en Argentina), al mismo tiempo que han redefinido las relaciones de trabajo y las actividades que se consideran como tal, las cuales, como menciona Learner, et.al (2013:158), han trastocado las subjetividades y los espacios y tiempos en que se intersectan el género, la clase, la raza, la etnia y la nacionalidad.

Los resultados en que se basan este artículo se desprenden de una investigación posdoctoral realizada en Argentina entre el 2014-2015. La metodología es de índole cualitativo y se utilizaron como técnicas etnografías entrevistas y observación participante, asimismo se hicieron itinerarios acompañando los recorridos de las *bagayeras* por el paso fronterizo. El área de estudio fue el paso internacional entre Pocitos, Argentina, y Yacuiba, Bolivia, y en la ciudad de Tartagal, Argentina, que se encuentra a 55 kilómetros de la delimitación fronteriza.

Para analizar el valor social del trabajo que se genera en una zona de frontera, comienzo retomando la propuesta de Michael Kearney acerca del valor económico que se da a través de las fronteras, pero propongo aquí enfatizar en el referente moral que configura el valor del trabajo. Posteriormente, expongo cómo Tartagal se convierte en una zona de frontera, donde se configuran y legitiman relaciones sociales de valor desigual. Consecutivamente, se describen las formas de control en las fronteras, así como la organización del trabajo de las *bagayeras*, aspectos que reflejan el valor social del trabajo de las mujeres en las zonas de frontera.

## 2. El valor del trabajo: mujeres en las zonas de fronteras

El estudio de las fronteras geopolíticas han sido sumamente abordados desde la década de los ochenta y, concretamente, en los noventa. La frontera entre Estados Unidos y México se convirtió en una de las más estudiadas, desde los trabajos clásicos de Anzaldúa (1987), Rosaldo (1991), Emily Hicks (1991) y Canclini (2001), así como la literatura de Velasco (2002), Vila (2005), Kearney (2008) y Valenzuela (2008). Distintos fueron los argumentos que sobresalieron en dichos textos; por un lado estaban aquellos que planteaban que en el contexto global las fronteras se volvían “porosas” y “flexibles”, mientras otros argumentaban que estas se reforzaban por las acciones del Estado. Asimismo, en el cono sur se le dio un tratamiento especial al concepto de frontera: se resaltaba una relación de “hermandad” entre los países de la región y se establecía que los cruces de frontera no sólo correspondían a una movilidad migratoria, sino a la propia cotidianidad de cruce que se daba entre éstas (Grimmson, 2003; Caggiano, 2007; Hirsch, 2008; Merenson, 2012). Desde esta perspectiva, el papel del Estado y sus agentes tenían una presencia significativa como referentes analíticos.

Actualmente, frente a los cambios en el plano geopolítico, como la derechización de los gobiernos y las crisis económicas del neoliberalismo, la idea del reforzamiento de las fronteras ha sido mayormente abordado, ya que se les considera como lugares sitiados, controlados y vigilados tanto por los estados nacionales como por los organismos internacionales y las grandes corporaciones económicas y financieras (Fassin, 2016; Naranjo, 2015). Esto hace evidente que el Estado y el Mercado, frente a una renovada concepción de nación y nacionalismos, ha tenido un papel fundamental en la redefinición de las fronteras, la circulación y la movilidad de objetos, personas y bienes simbólicos a través de ellas, así como de la división social y sexual del trabajo en estas zonas.

Este artículo, como en otras investigaciones, destaca que el papel de la frontera es crucial para el entendimiento de la actual economía política. Por lo cual, se enfatiza que la frontera no sólo es una línea geopolítica que divide a las naciones, sino que –como menciona Michael Kearney (2008)– las fronteras también son los aparatos burocráticos, legales, políticos y socioculturales que las definen, al mismo tiempo que clasifican a las personas que circulan a través de ellas. Se retoma a Michael Kearney, ya que teoriza sobre la relación del valor, en términos económicos e identitarios, en torno a las fronteras materiales y simbólicas. Para el antropólogo estadounidense existen dos tipos de frontera: la geopolítica y la cultural, las cuales clasifican las identidades y moderan los flujos fronterizos en diversos tipos de valor económico y, por otro lado, la frontera –al clasificar las identidades– modifica la posición y la relación económica de clase de los y las migrantes que cruzan las delimitaciones nacionales. Siguiendo este argumento, las fronteras propician los intercambios desiguales de valor económico, según la diversidad de identidades que se ven afectadas por éstas (Kearney, 2008:81).

Para Michael Kearney, el valor económico se genera desde los fenómenos y procesos de infraestructura, así como desde sus referentes simbólicos y, por otro lado, estos se encuentran articulados con diversos aspectos económicos que tienen lugar en distintas formaciones económicas. Para dicho autor, el valor se genera por relaciones de intercambio desiguales, que se basan en distinciones construidas social y culturalmente, como la nacionalidad, el género, la etnia, la raza y la clase. En este planteamiento el género aparece como una identidad que se articula a otras, conformando una dimensión económica y de poder.

No obstante, en este artículo se pretende enfatizar que las construcciones categóricas, además de dar cuenta de la posición y situación que se tiene en un campo de valor económico, como lo menciona Kearney, también refieren a la especificidad de las relaciones sociales y, por ende, a las relaciones de trabajo que han sido producidas históricamente a través, como menciona Federici (2010:25), de “categorizaciones que jerarquizan las facultades humanas” y donde el género ocupa un lugar central. Para esta escritora, “en la sociedad capitalista, la feminidad se ha constituido como una función-trabajo”, donde la fuerza de trabajo subyace en un, aparente, destino biológico

(Federicci, 2010:26). Qué se nombra trabajo, qué significado se le otorga en determinadas sociedades y a quiénes se asocia con actividades jerarquizadas social y culturalmente, son cuestiones que siguen mediadas por una lógica de orden patriarcal, colonial y capitalista, que han situado al cuerpo de las mujeres y a los cuerpos racializados<sup>1</sup> como territorios de explotación, despojo, y también de acciones políticas.

Para analizar la posición y situación de las mujeres racializadas en las zonas de frontera, se retomará el valor del trabajo como una actividad espacializada donde se generan relaciones de contacto. En la actividad del trabajo, en este caso el cruce de mercancías en pequeña escala, se despliegan distintas formas de contacto, ya sea por la movilidad territorial, por la organización del trabajo, por la venta y consumo de los productos y por las formas de socialización con las distintas personas y agentes, implicados todos en una lógica social marcada por jerarquías y asimetrías. En este sentido, parafraseando a Pratt (2010), las actividades del trabajo que se generan en las zonas de frontera dan pie a vínculos basados en la solidaridad, la amistad, la empatía y la camaradería. Al mismo tiempo, la jerarquización lleva a disputas y antagonismos frente a las experiencias y condiciones de vida inestables, las cuales se producen por un orden capitalista, colonial y patriarcal que se sustenta en las diferencias que se imbrican en estas zonas.

En el caso de las mujeres racializadas y aquellos/as que se asocian con la feminidad o son feminizadas y racializadas, se les ha identificado desde una concepción degradada de la realidad corporal, que ha sido instrumental para la consolidación de un poder y dominación (Federicci, 2010:29). En el caso de las mujeres del sur global, lo anterior implica una continua conquista basada en violencia, violación y explotación de su fuerza de trabajo. Por lo ello, en este texto se considera que la jerarquización y las asimetrías que se producen en las zonas de frontera pasan por el valor social del trabajo, el cual se ha producido históricamente con base, retomando a Federicci, “en una conquista continua del cuerpo femenino, precondition para la acumulación del trabajo y de la riqueza” (Federicci, 2010:32). Una conquista que se introdujo por medio de clasificaciones sociales universales para la población mundial, reforzando la diferenciación y justificando así la extracción de la riqueza y el despojo, así como los desplazamientos territoriales. Estos procesos redefinieron, entre otras cosas, las actividades significadas como trabajo y el valor que se le otorgaron, poniendo al salario o la monetización de la actividad como la medida cuantificable de su valor.

Por lo tanto, además de apuntalar en el valor del trabajo, desde lo económico, entendido a partir de una relación material y simbólica, como lo hace notar Kearney, en la propuesta de este artículo también se enfatiza que el valor del trabajo es un referente moral que configura distintas delimitaciones territoriales y corporales, posicionando diferencialmente a las mujeres racializadas en relaciones de poder específicas. En este planteamiento, las fronteras geopolíticas aparecen como zonas de ruptura de los significados de los espacios y las actividades que en éstos se realizan, así como los usos y las prácticas de quienes lo habitan y transitan, es decir, de la posición de los sujetos en las zonas de frontera, del acceso que se tiene a los recursos (o la negación de estos), al mismo tiempo que devela las formas de acción que surgen y cómo se conforman.

En la actualidad, con las crisis económicas y financieras del 2001 y del 2008, se ha reconfigurado la geografía económica y política, lo que ha tenido distintas consecuencias en el sur y norte global, al mismo tiempo se ha transformado la división internacional, social y sexual del trabajo, poniendo al cuerpo de las mujeres y a los cuerpos femeninos, feminizados y racializados como parte de una “extensión territorial que hay que dominar” (Bidaseca, 2015:65). Distintas autoras mencionan que la actual economía política ha afectado las conceptualizaciones y las

---

<sup>1</sup> Se entenderá la racialización desde una concepción decolonial, donde la raza (el indio, el europeo, el negro y distintas categorización empleadas para clasificar jerárquicamente a la población por sus aspectos fenotípicos, sociales y culturales) se empleó en el colonialismo para diferenciar a los humanos de los considerados otros, aquellos asociados a los bárbaros o a la animalidad, lo que constituyó un nuevo patrón de poder (Quijano, 1992).

significaciones que se tienen sobre las relaciones de género, etnia, raza, nacionalidad y clase, así como en sus delimitaciones espaciales y sus intersecciones.

Por lo tanto, interesa en este artículo destacar que los referentes macro estructurales deben interpretarse a la par de las experiencias y formas de habitar y vivir las zonas de frontera, poniendo énfasis en la subjetividad y las prácticas de quienes habitan, transitan y están en contacto a través de ellas. Se subraya la categoría *trabajo* porque se considera que, vista como una actividad espacializada y temporalizada, es un engranaje entre los aspectos estructurales, en este caso, de carácter capitalistas, patriarcal y colonial, y las prácticas y experiencias vividas que se configuran en las zonas de frontera. En la actividad del trabajo se puede explicitar la configuración de las distintas categorías de valor que operan en el plano de lo social, y analizar cómo se incorporan y corporalizan. Asimismo, el *trabajo* devela la posición que tienen los individuos en un contexto social y cultural específico y, por ende, cómo adquieren un valor social en una configuración moral particular, en la cual existe un correlato entre el cuerpo y el territorio, así como las acciones concretas que, en este caso, las mujeres, y los grupos a los que pertenecen, emplean para hacer frente a las formas de vida inequitativas que se producen en las zonas de frontera.

### 3. Tartagal como una zona de frontera

Tartagal es una ciudad ubicada en el norte de Argentina, en la provincia de Salta, con una población aproximada de 56, 308 habitantes, y se encuentra a 365 km de la frontera con Bolivia. Esta ciudad se caracteriza por su interculturalidad, ya que en la zona habitan diversos grupos étnicos, como los wichís, chiriguano, chanes, quechuas, chorotes, chulupies y aymaras. Asimismo, ha existido, históricamente, una alta migración tanto nacional como internacional, entre la que destacan los sirio-libaneses, bolivianos, italianos, colombianos, así como una migración interna de las provincias cercanas, entre ellas Formosa, Chaco, Santiago de Estero, Tucumán, por citar algunas (Hirsch, 2008; Domenach, 2007).

Desde mediados del siglo XX, Tartagal –junto a las localidades aledañas– se ha desarrollado económicamente por la explotación de sus recursos naturales, como la agrícola, ganadera y forestal, al igual que por distintas actividades económicas vinculadas a la extracción de petróleo. Se destaca la presencia de la empresa YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), que fue central en la economía de la región durante la segunda mitad del siglo XX, pero a partir de la década de los noventa, con su privatización, se generaron cambios relevantes, caracterizándose por fluctuaciones del empleo y desempleo, así como en la composición de los trabajadores y trabajadoras, aspecto que respondían a procesos globales, pero con sus especificidades locales (Benedetti y Salizzi, 2011:159).

Se considera que Tartagal es parte de una zona de frontera, ya que en ella se delinean prácticas, percepciones y significados que sus habitantes le otorgan a los espacios y tiempos que la conforman, los cuales se ha redefinido en torno a delimitaciones territoriales. Por lo tanto, la zona fronteriza de Tartagal se entenderá -retomando el concepto *orden urbano* propuesto por Duhau y Giglia (2016:25)- como un espacio delimitado a través de un conjunto de formas de regulación, tanto formales como informales, que los habitantes retoman para sus interacciones y sus perspectivas de vida, así como su organización social en torno a las prácticas y actividades relacionadas con los usos, la apropiación y los significados atribuidos a la frontera geopolítica.

Asimismo, parafraseando a Duhau y Giglia (2016), las distintas filosofías de vida en torno a las actividades y a los usos del espacio, que en distintos contextos son (o no son) viables o adecuados en términos morales, están condicionadas por clasificaciones sociales -como el género, la raza, la etnia y la nacionalidad- que al interseccionarse y delimitarse en cuerpos, prácticas y espacios, redefinen la jerarquización social de los habitantes de la zona fronteriza y, por ende, de su situación y posición en ellas.

En este sentido, las fronteras, además de configurarse en torno a marcos geopolíticos y económicos, también se producen frente a referentes morales, los cuales condicionan y dan sentido

a las actividades y prácticas ya los usos de los espacios, así como a la movilidad territorial<sup>2</sup>. Movilidad que se genera en territorios que, como menciona Besserer y Nieto (2015:25), no están contenidos en una geografía nacional, por lo que se producen nuevas formas de clasificación y diferenciación urbana.

La zona fronteriza entre Bolivia y Argentina, al igual que otras fronteras del cono sur, se ha redefinido en los últimos años, concretamente desde la década de los noventa, con la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual preveía fortalecer la integración de las naciones con distintos programas políticos y económicos que favorecían a la región. Entre los cambios más significativos que se dieron en esta frontera destacaron los procesos de urbanización, concretamente en la zona de Tartagal y Yacuiba, donde se desarrolló, además del sector de hidrocarburos -que ya tenía una consolidación en la región- el sector comercial, sustentado en relaciones de vecindad entre países, sin un control aduanero regulado (Souchaud y Martin, 2007:57). Es en este escenario donde empieza a tener una presencia significativa el cruce de mercancías: de Tartagal a Bolivia se trasladaba comúnmente: aceite, harina, jabón, azúcar, arroz, entre otros; mientras que de Yacuiba a Argentina circulaba: ropa, zapatos, textiles, enceres del hogar, por citar algunos. De tal forma, el cruce de mercancías se constituyó como una actividad que era parte de un circuito de consumo global, el cual redefinía la movilidad territorial de los habitantes de la zona fronteriza, así como en los cambios del paisaje urbano-rural de la zona.

El cruce de mercancías por las fronteras, al margen de los controles aduaneros, como se dijo, ha sido una práctica histórica que se ha dado por los lazos familiares, comunitarios y de vecindad. Sin embargo, frente a los procesos políticos y económicos que han impactado a estas fronteras, dichas actividades se empezaron a convertir en generadoras de ingresos económicos, pero dentro de una lógica de ilegalidad para los estados nacionales. Asimismo, la actividad se asoció, social y culturalmente, a sectores de la población generizados y racializados, remitiendo así a un aspecto moral negativo, tanto para la actividad en sí como para aquellos/as quienes se les relacionaba con ella.

En un primero momento, entre la década de los setenta y ochenta, el cruce de mercancías era una actividad que se asociaba con las mujeres bolivianas, ya que se planteaba que del lado de Tartagal, Argentina, había una abundancia económica por el sector de hidrocarburos, frente a una situación de desestabilidad política y crisis económica en Bolivia. Sin embargo, desde finales de la década de los noventa, Tartagal pasó por una crisis económica y social, lo que llevó a fluctuaciones y variaciones económicas entre ambos países. Altibajos económicos que llevaron a un cambio en los sectores económicos de la zona, convirtiendo al “comercio hormiga” en una opción de actividad generadora de ingresos para distintas familias de origen argentino.

En la década de los ochenta, de lado argentino, se concentraba la mayor cantidad de circulación de mercancías entre Argentina y Bolivia, entre las que destacaban: aceite, harina, jabón, mate, azúcar, entre otros. Sin embargo, con la ley de convertibilidad que se pactó en 1991, la circulación de productos tuvo un importante giro, ya que las ciudades bolivianas se convirtieron en centros comerciales de ropa, calzado, perfumería, electrodomésticos, películas, teléfonos, juguetes, entre otros productos. Para el 2002, se dio otro altibajo económico, ya que con las devaluaciones de la moneda argentina y el alza económica de Bolivia, la moneda se mantuvo en su paridad, lo que provocó fluctuaciones en la comercialización y el tráfico de mercancías (López, 2016:32). En este último ciclo fue evidente que con las crisis y las oscilaciones de la economía, el comercio a pequeña

---

<sup>2</sup> La *movilidad territorial* será entendida –parfraseando a Benedetti y Salizzi (2011)- como la circulación, conexión e interacción que los individuos tienen cuando se desplazan -o arraigan- por distintos lugares, los cuales, históricamente, han sido apropiados, valorados y disputados (Benedetti y Salizzi, 2011:154), pero, agregaría, que es a través de distintas actividades y prácticas, como son las relacionadas con la producción y reproducción, las que dan sentido y producen al territorio y sus delimitaciones.

escalase convertía, para distintas familias de los dos lados de la frontera, en actividades generadoras de ingresos para hacer frente a las crisis de la época.

En este sentido, las actividades económicas que en un principio fueron asociadas con las mujeres bolivianas (y en menor medida a mujeres indígenas de Argentina), posteriormente fueron también ocupándose por mujeres de clases populares argentinas, en su mayoría del norte del país. Por lo cual, se produjo una estratificación por género, raza y nacionalidad en esta actividad (aspecto que se desarrollará más adelante), estratificación que se visualizaba en los espacios y tiempos donde se llevaba a cabo las actividades, así como en la manera en que se desarrollaban, las interacciones que se producían, los vínculos que se tenían y las condiciones en que se llevaban a cabo.

Adicionalmente, como se mencionó, las políticas encaminadas a crear alianzas entre los países del sur, bajo el lema de la integración latinoamericana, redefinieron el papel de los Estados que—por medio de dispositivos de poder, como Gendarmería Nacional y las aduanas—reforzaron las fronteras geopolíticas a través de acuerdos que recomendaban mayor control de los puntos fronterizos (López, 2016:152). Sin embargo, los discursos que se planteaban desde las políticas de Estado, en torno a las fronteras y al tema migratorio, eran disímiles con los discursos y las experiencias de quienes transitaban cotidianamente por la frontera entre Pocitos y Yacuiba. En el caso de las bagayeras, ellas atestiguaron cómo se enfatizó el abuso de autoridad y la mayor vigilancia por los pasos fronterizos.

Por lo tanto, la movilidad en la zona fronteriza, además de explicarse desde el cruce de la línea geopolítica —como menciona Kearney—, también es un referente moral. Una moralidad que configura distintas fronteras categóricas para posicionar diferencialmente a las mujeres bagayeras, y que se explicita por medio de los sentidos, la significaciones del espacio, la movilidad territorial y las relaciones sociales, así como los usos y las prácticas de quienes los habitan y transitan. En este sentido, la posición en la ciudad, el acceso a los recursos —o la negación de éstos—, así como las formas de acción que surgen, producen una zona de frontera.

#### **4. Formas de trabajo de las mujeres bagayeras en la zona de frontera**

En el 2013, Argentina y Bolivia firmaron un acuerdo bilateral que tenía como objetivo implementar mecanismos de control más exhaustivos para la población de las localidades fronterizas, entre los que destacaba la utilización de la tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF) para cruzar a los países contiguos y reforzar la seguridad de la frontera, que estaría a cargo de Gendarmería Nacional Argentina (Linares, 2015:56). Estos dispositivos se utilizaron, entre otras cosas, para la vigilancia del cruce de mercancías entre las localidades vecinas, por medio de delimitaciones de caminos de cruce e inspecciones. Dichos mecanismos, que redefinían las formas de control y disciplinamiento de la movilidad territorial de los y las habitantes de estas zonas de frontera, fueron parte de los cambios en las políticas de Estado que transformaron la actividad del cruce de mercancías y el uso de los espacios y tiempos de quienes cruzaban la frontera, al igual que reforzaron categorías de diferenciación y, por ende, la relación desigual, en este caso, entre las mujeres con los agentes del Estado y con distintos sectores de la población fronteriza.

En el momento que las mujeres bagayeras, de origen bolivianas, cruzaban mercancía por la frontera, para algunos de los agentes del Estado argentino, se daba una cierta “sospecha” de ser potenciales migrantes y de la ilegalidad de la mercancía que portaban. Aquí, las fronteras aparecieron como mecanismos que delimitaban el orden y la seguridad que, como mencionó Foucault, pasan por el cuerpo, un cuerpo que está inmerso en el campo político (2009:35). En el caso de las mujeres bolivianas que cruzaban la frontera hacia Argentina, ellas lo hacían bajo los nuevos mecanismos que se implementaron con acuerdos, como MERCOSUR, pero su fisonomía, su color de piel y su idioma (quechua o aymara), que guardaban en sí mismos una historia de diferenciaciones entre estos dos países, posicionaban a las bolivianas de manera desigual en los puntos de control en las fronteras.

En los itinerarios que se hicieron durante el trabajo de campo, en el camino de Salvador Mazza a Tartagal, se registraron, en distintas ocasiones, revisiones rigurosas por parte de los gendarmes a personas que por sus características físicas se asociaban a un o a una posible “migrante” o “bagayera/o”. En una ocasión, en el puesto de Gendarmería que se encuentra en Aguaray (localidad entre Tartagal y Salvador Mazza, Argentina), alrededor de las 13 horas, en un autobús de ruta, en el cual había distintas personas -algunas habían regresado de Yacuiba (Bolivia) con compras y otros más regresaban de la escuela-, subieron los gendarmes y revisaron el autobús, al mismo tiempo los y las pasajeras pasaban a una caseta de control para que inspeccionaran la mercancía y los objetos que las personas llevaban consigo, pero a la mayoría los dejaron pasar sin ser revisados. En ese momento, los gendarmes les solicitaron a dos mujeres que se quedaran en el autobús, les hicieron distintas preguntas: de dónde eran, a dónde iban, a qué se dedicaban, además de pedir su documentación migratoria. Ellas eran de Bolivia y traían toda su documentación en regla. Posteriormente, cuando estas mujeres pasaron por la caseta de control, los agentes hicieron una revisión exhaustiva de la mercancía que llevaban en sus aguayos<sup>3</sup> y después del interrogatorio y la verificación de sus pertenencias, ellas subieron al autobús.

En las inspecciones que se dan en las fronteras, por parte de los agentes encargados de la seguridad nacional, es común que haya revisiones rigurosas a aquellas personas que, en su cuerpo, portan las categorías de diferenciación, convirtiendo a determinados cuerpos en no deseables y sospechosos para la seguridad e integración nacional. El cuerpo de las mujeres se convierte en la representación de la otredad—en este caso boliviana— y, por lo tanto, aparece como una posible amenaza para la integración local y nacional, en este caso Argentina, es decir, su extranjería, parafraseando a Caggiano (2007), las posiciona como potenciales migrantes no deseadas, amenaza que subyace bajo su posición generizada y racializada en la zona de frontera.

El cruce en pequeña escala de diversas mercancías por la frontera entre Argentina y Bolivia ha sido una actividad que, como se mencionó, se ha realizado históricamente. Sin embargo, después de la creación del código aduanero en Argentina, en 1981, tal actividad fue considerada contrabando y, por ende, se asoció con la ilegalidad (López, 2016:111). En los últimos años, las fronteras geopolíticas del cono sur, se han reforzado para evitar el tráfico de drogas y de personas, redefiniendo las actividades de trabajo que se realizan en las zonas de frontera —como el comercio hormiga—, considerándose actualmente informales e ilegales. Asimismo, se legitima la criminalización de las personas que lo llevan a la práctica, quienes, de manera estigmatizadora, son clasificadas de manera diferencial, valorando desigualmente sus cuerpos, sus actividades de trabajo y su posición social dentro de una zona fronteriza. Esta valoración social del trabajo conforma lo social y, por ende, configura las formas de vigilancia y de control, en este caso, hacia las bagayeras y los espacios y prácticas con que se asocian, tanto por parte de los agentes del Estado como entre los habitantes de la zona de frontera. Pero también, el poder que se ejerce y devalúa en estas zonas de frontera, parafraseando a Grimson (2013), da cuenta de la posibilidad y el potencial de enfrentarlo y contrarrestarlo, como es desde la inconformidad hacia las actitudes de los gendarmes como también las relaciones de solidaridad entre las mujeres para hacer frente a las adversidades que se les presentan en movilidad territorial, como se menciona en el siguiente apartado.

Se tiene presente que la movilidad territorial en una zona de frontera demarca las jerarquizaciones y, por ende, las valoraciones sociales que, a través de cuerpos clasificados, tienen sentido en un determinado espacio-tiempo, al mismo tiempo que genera formas de acción para diluir o expresar las prácticas de discriminación que se generan en las zonas de frontera. La valoración social, como menciona Da Costa (1995), se da en toda organización social, y en ella se reconocen relaciones sociales y culturales *con* y *en* el espacio, como sucede con las formas de trabajo, así como con la apropiación de los espacios, los cuerpos y los saberes, según sus necesidades y modos de producir y reproducir. En este sentido, la organización del trabajo y las

---

<sup>3</sup> El *awayo* (pronunciado aguayo) es una tela rectangular que las mujeres usan para transportar a sus hijos/as o para la carga de objetos. Se utilizan en distintas partes de Bolivia, Perú, Chile y Argentina.

relaciones y disputas de poder que se generan sobre un determinado espacio-tiempo, redefinen la movilidad territorial de las mujeres en la zona fronteriza de Tartagal, como en el caso de las mujeres bagayeras de origen boliviano, quienes, a través de su cuerpo, representan una diferenciación social y cultural que legitima políticas de diferenciación en las zonas de frontera.

En el caso de las mujeres argentinas que pasan mercancía por la frontera, se daba otro tipo de dinámica con los agentes aduanales, de gendarmería y con los propios habitantes de la zona de frontera. Durante el trabajo de campo, se pudo observar que la mayoría de estas mujeres cruzaban dos o tres veces al día a Yacuiba (Bolivia), para comprar mercancía –las veces permitidas, en un día, para cruzar la frontera– e iban en compañía de otras mujeres, formando grupos de entre 5 y 10 personas. Sin embargo, cuando pasaban por aduana optaban por ir solas, para no provocar sospecha y, al estar de lado Argentino, volvían a encontrarse para esperar a las otras mujeres que todavía no cruzaban. Las argentinas, a diferencia de las mujeres bolivianas, pasan la mercancía, hacia Argentina, en bultos empacados en bolsas de plásticos de color negro, las cuales escondían en distintos lugares del autobús de pasajeros que iba a Tartagal, ya sea en las llantas, en los retrovisores o debajo de los asientos. Ellas pagaban a los choferes para que las dejaran transportar su mercancía hasta Tartagal, retribuyendo con dinero o con uno o dos paquetes de hoja de coca (la cual se consume habitualmente en esa zona).

Al pasar por Gendarmería se pudieron observar dos tipos de relación entre las mujeres argentinas y los gendarmes. Por un lado, se observa que existe una relación cordial donde las mujeres los van conociendo, les dan paquetes de hoja coca y éstos las dejan pasar, si no llevan mucha mercancía o bultos ostentosos. Por otro lado, se da una relación de confrontación, donde los gendarmes no les permiten pasar la mercancía o, en un peor caso, se las decomisan.

En los dos casos, tanto las mujeres bolivianas como las mujeres argentinas, provenientes de distintas provincias de Argentina, en su mayoría del norte, comparten algo en común en las confrontaciones frente a Gendarmería, y es la decisión de buscar otras alternativas para el cruce de mercancías, la cual impide que se las decomisen. Algunas de estas mujeres, cuando ven que los gendarmes están en actitud de mayor vigilancia o niegan el paso hacia Tartagal, prefieren cruzar por el río, ya que es un lugar no vigilado. Sin embargo, como platicaban varias mujeres, esta opción es complicada y peligrosa, ya que en época de lluvia la corriente es fuerte y alta, y en época de calor (que llega a alcanzar los 45°C) hay animales que pueden resultar dañinos, como víboras e insectos.

En una ocasión, me percaté que una mujer argentina no había ido a trabajar en varios días. Cuando la vi, me comentó que había estado enferma por el miedo y enojo, ya que ella y su hija (que estaba embarazada) al cruzar la mercancía por el puesto de gendarmería, los agentes se la quisieron decomisar, ya que sobrepasaba la cantidad estipulada por la aduana. El miedo a la posibilidad de tener que pasar la mercancía por el río, con su hija embarazada, provocó que tuviera una discusión con un gendarme. Para que ella pudiera pasar algunas compañeras la apoyaron, ayudándola a pasar la mercancía, donde cada una de ellas pasaba una pequeña cantidad, lo cual evitó que se la decomisaran o que tuvieran que cruzar por el río para evitarlo. Su malestar se tradujo en enfermedad y también en indignación. Ellame decía que los gendarmes no tenían derecho a tratarlas así, ya que sólo estaban trabajando, un trabajo que no era por gusto, sino por necesidad.

La movilidad por la zona de frontera y las interacciones que se generan dentro de una lógica económica y política que redefinen las políticas de Estado y las actividades generadoras de ingresos- reflejan relaciones de vecindad basadas en jerarquizaciones categóricas y control de los espacios, lo queda cuenta de nativismos esencialistas dentro de una aparente unidad social, en la cual se demarcan las diferenciaciones de los considerados externos, reforzando así una representación dominante sobre la nación y sus sujetos privilegiados (Veloz, 2015). Al mismo tiempo, los individuos, como la mujer que expresó su inconformidad hacia el trato del gendarme, van mostrando su capacidad de interpelación hacia las incongruencias de una zona de frontera que se sustenta en dichas valoraciones sociales y culturales. De tal manera, la dinámica en torno al cruce de fronteras de las mujeres bagayeras ,muestra que las diferencias raciales, de clase y de género adquieren legitimidad y coherencia en la zona de frontera, justificando los tratos diferenciados y la

criminalización que se despliega en espacios que representan la seguridad y el control de la nación, como el puesto de gendarmería.

La interacción del gendarme con las mujeres bagayeras, parafraseando a Fassin, puede entenderse como un control de las clasificaciones identitarias –genéricas, étnicas, de clase y nacionalidad–, que se presentan como una relación de fuerzas para llamar al orden social. La repetición constante de experiencias –en este caso, del cruce de mercancías– que se exponen a la vigilancia en la zona de frontera, remite a un disciplinamiento físico que lleva a la interiorización del lugar que se ocupa en un determinado orden. Un aparente orden social donde se inculca la relación de dominación (gendarme-bagayera) y la relación de sometimiento (aceptación de la relación desigual y la violencia que se ejerce). Asimismo, los controles en torno a las clasificación diferenciales que se presentan en las políticas migratorias y de control y seguridad fronteriza, se intersectan en cuerpos específicos, y reflejan la posición del ciudadano y del individuo, donde los y las primeras tiene certeza sobre sus derechos, mientras que los segundos saben que éstos son limitados, más aún cuando las actividades, como el comercio hormiga, se enmarcan en la informalidad e ilegalidad frente a un Estado (Fassin, 2016:126) que, agregaría, privilegia al mercado.

## **5. Formas de trabajo de las mujeres bagayeras en la zona de frontera**

Como se argumenta en este artículo, en las zonas de frontera, como Tartagal, se producen valoraciones desiguales entre uno y otro lado de la frontera, las cuales se reflejan en cuerpos que encarnan la intersección de categorías como clase, etnia y nacionalidad, asociadas a actividades, espacios y prácticas que son, asimismo, devaluadas en los diversos circuitos transnacionales. Por ello, la figura de la mujer bagayera, que en su cuerpo porta las categorías contextualizadas de diferenciación, legitima trabajos precarios y condiciones de vida inestable e incierta frente a las oscilaciones del mercado y las reestructuraciones de las políticas estatales.

La presencia de las mujeres en los circuitos de producción, circulación y consumo, además de explicitarse en su aumento cuantitativo como actores económicos activos para sus localidades, también reflejan que en las actuales estrategias de acumulación capital se despliegan valoraciones de trabajo que, entre otras cosas, redefinen las prácticas, los usos del espacio y los significados que adquieren en sus respectivos contextos. Por lo tanto, como en este texto se argumenta, el desplazamiento y la movilidad por las fronteras deja entrever que además de que sean lugares de intercambios desiguales de valor económico, entre diversos tipos de personas y regiones, como mencionó Kearney, también son zonas donde se refuerzan, se diluyen y se configuran las clasificaciones de valor, ya sea por los procesos históricos como por las coyunturas temporales, las cuales puede manifestarse a través de distintos acontecimientos que irrumpen el orden social.

Entre las experiencias y los sentidos de la realidad que se temporalizan y espacializan, el trabajo ocupa un lugar destacado. El cruce de mercancías, para las mujeres, pasó de ser una actividad familiar y comunitaria a una monetizada. Las personas que viven en esta zona suelen cruzar a la ciudad contigua para realizar distintas compras de bienes para uso doméstico, además de adquirir distintos servicios, como el médico, en el caso de las mujeres bolivianas<sup>4</sup>. Sin embargo, como se ha mencionado en otros apartados, el cruce de mercancías se convirtió en una actividad predominante para la obtención de ingresos monetarios de distintos hogares.

Asimismo, ser bagayeras implica aprendizajes y saberes sobre la dinámica del cruce de mercancías y las interacciones con distintos agentes –el vendedor, los gendarmes, los agentes de aduana, los remiseros (taxistas), los choferes de autobuses, los contratistas y los clientes–, lo que convierte al trabajo no sólo en una actividad desvalorizada, sino en una actividad que crea, redefine y reinventa la posición de estas mujeres en la zona de frontera.

---

<sup>4</sup> Para más información sobre el tema de mujeres bolivianas que cruzan las fronteras para el servicio médico véase Caggiano (2006).

Existen diversas formas de cruzar y vender la mercancía, entre las que se identificaron durante el trabajo de campo se encuentran: 1) *mujeres bolivianas que sólo cruzan la mercancía por la frontera*. Estas mujeres, comúnmente, ya están organizadas por medio de sindicatos de bagayeras y bagayeros, por lo cual ya tienen permiso de cruce, se les identifica por medio de unas batas de color azul o café que llevan puestas mientras transportan la mercancía; 2) *mujeres de origen boliviano y, en menor medida, argentino que viven en Tartagal y compran la mercancía por medio de distintos intermediarios*, la cual venden en una de las principales calles del centro de Tartagal. Si bien estas mujeres también cruzan mercancía por la frontera, lo hacen esporádicamente, ya que su venta principal es la hoja de coca, la cual compran a los remiseros (taxistas) quienes, a su vez, la traen de Yacuiba (Bolivia); 3) *mujeres, en su mayor parte bolivianas, que compran la mercancía en Bolivia y cruzan a Tartagal, Argentina, a venderla*. Estas mujeres compran mercancía, como ropa, juguetes o cualquier tipo de producto pequeño (cepillos, espejos, cremas, fósforos, lápices, entre otros) y lo ofertan en las principales calles de Tartagal; 4) *mujeres argentinas –y en menor medida bolivianas– que se organizan en grupos para cruzar la mercancía*. Estas mujeres, como ellas mismas lo nombran, no son dueñas de la mercancía, distintos comerciantes establecidos en Tartagal o que vienen de ciudades de las provincias cercanas a la provincia de Salta–Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero, por mencionar algunas– compran la mercancía de lado boliviano y contratan a las bagayeras para que recojan la mercancía. Por lo cual ellas se organizan para cruzar la mercancía –en pequeñas cantidades– y así pasar la mayor cantidad posible de los productos comprados.

Si bien las formas de organización y cómo se lleva a cabo la compra-venta y la situación que las mujeres experimentan en su actividad de trabajo son diversas, comparten aspectos en común: saben en qué lugares comprar, regatean, conocen a los choferes y remiseros, negocian con los comerciantes establecidos para vender sus productos y con los policías de la municipalidad, al mismo tiempo que se organizan entre ellas. En resumen, estas mujeres tienen estrategias para sobrepasar los distintos puntos de control y revisión que se encuentran en la zona de frontera, por los cuales pasan en su movilidad territorial al llevar a cabo una actividad considerada ilegal.

Entre los casos más analizados en el trabajo de campo está el de las bagayeras que cruzan mercancía desde Bolivia para venderla en la ciudad de Tartagal y las mujeres que cruzan la mercancía para entregarla a los comerciantes respectivos. Para los dos casos, sus mayores obstáculos son gendarmería y la aduana, como se mencionó, pero sus experiencias en los espacios de venta o de entrega de la mercancía, aunque son redefinidos por su condición de género, se tornan distintos por posición de raza, clase y nacionalidad.

El caso de las mujeres bolivianas explicita la intersección de su condición genérica, de raza y nacional, que se refleja en una actividad de trabajo que, como en otras fronteras nacionales, se sustenta en ideas biologicista y culturalista que tienen lógica dentro del orden social que (se) prefigura (en) la zona de frontera. En el caso de las y los habitantes de Tartagal, se generaliza un discurso que posiciona a los y las bolivianas como aquellas que son parte de una población migrante, no deseada, que causa problemas a la población Argentina, como desempleo, carencia de servicios sociales y competencia con trabajos “desleales”, como la venta informal de mercancías. Asimismo, a las bolivianas se les caracteriza con aspectos morales negativos, que hacen referencia a que son sucias, ruidosas, que sólo trabajan por dinero y tienen varios hijos para poder cobrar los programas argentinos de asistencia social. Estas valoraciones morales son generalizadas en la población, lo que legitima las actividades de trabajo desvalorado y, por ende, precarizado en la ciudad.

Las mujeres bagayeras de origen boliviano que venden sus productos en las calles se encuentran con distintos obstáculos, justificados por referentes morales que giran en torno a su diferencia racial y nacional. Entre las dificultades se encuentra la relación con los comerciantes establecidos. Estos comerciantes tienen sus locales o puestos de ropa y distintos accesorios donde el producto es más costoso, mientras que las mujeres suelen caminar por las principales calles de la ciudad y, en determinadas horas del día (entre 11 am-2 pm, horario que hay más población en esas calles), se asientan en la calle San Martín, fuera de los establecimientos, lo que ocasiona conflictos

con los comerciantes establecidos. También están los encargados de municipalidad, quienes les cobran 12 pesos argentinos a la semana para que puedan vender en la calle San Martín, pero la mayoría de las mujeres no paga, por lo cual deben permanecer atentas a que el funcionario no aparezca mientras ellas venden sus productos.

La relación existente entre las vendedoras y los compradores (mayoritariamente mujeres) es de cordialidad; la población, en general, reconoce que las bagayeras venden más baratos sus productos, por lo cual las buscan para comprarles, ya sea ropa o enseres para el hogar. Las mujeres bolivianas ya tienen sus clientas, muchas de ellas son mujeres originarias (wichis, tobas y guranis) quienes, en su mayoría, visten faldas largas de colores llamativos, por lo cual siempre tienen este tipo de ropa femenina a la venta. La interacción entre las bolivianas y las originarias es desde una percepción de diferenciación, que también se justifica desde referentes morales. En este sentido, las bagayeras -de Bolivia- mencionan que las originarias son sucias y tienen muchos hijos que no cuidan y no los alimentan adecuadamente. Aunque en este texto nos enfocamos en la posición que las mujeres bagayeras tienen en la ciudad, es importante establecer que existe una configuración moral que produce a las zonas de frontera, y que a través de distintas delimitaciones categóricas, refuerzan y naturalizan las distintas valoraciones desiguales del trabajo en estas zonas, las cuales se sustentan en una otredad que está fuertemente influida por concepciones morales de índole biologicista y culturalista.

Por otro lado, se encuentran las mujeres argentinas que en los últimos años se han dedicado al comercio hormiga. Estas mujeres tienen poco tiempo trabajando como bagayeras, por lo cual los conocimientos sobre el proceso en que se lleva a cabo esta actividad es reciente, al mismo tiempo que, a diferencia de las mujeres bolivianas que están en la calle San Martín, tienen una dinámica distinta para realizar su actividad. Estas mujeres realizan el intercambio de mercancía en la noche, en un andador que está sobre una de las principales carreteras en las intermediaciones de Tartagal. Ellas bajan del autobús, que viene de Pocitos, en el lado Argentino, con la mercancía que el chofer les ha guardado y, posteriormente, le entregan los paquetes de hoja de coca como pago. Consecutivamente llevan la mercancía a unos 2 metros de la parada, en un lugar baldío y oscuro, en el cual se reúnen para intercambiar los productos, entre ellos: juguetes, ropa, zapatos, enceres del hogar, películas no originales, entre otros. La organización del trabajo se basa en el intercambio de la mercancía entre ellas, ya que sólo pueden pasar 5 artículos iguales por la aduana y gendarmería, por lo cual deben esperar a que lleguen sus compañeras para poder completar por docenas los productos que cruzaron. Posteriormente, esperan que los dueños de la mercancía lleguen por ella, quienes pagan de 100 a 150 pesos argentinos por docena. Al día, las bagayeras pueden ganar aproximadamente 300 pesos argentinos. Algunas de estas mujeres viven exclusivamente de esta actividad, por lo cual trabajan todos los días, pero hay otras que sólo lo hacen algunos días a la semana, ya que este trabajo lo consideran temporal para apoyar la economía del hogar. Asimismo, es una actividad donde comúnmente participan varios miembros de la familia, que pueden ser de distintas generaciones: abuelas, tías, hijas, hermanas, cuñadas y vecinas.

La población de Tartagal se refiere a las mujeres bagayeras de Argentina como aquellas que no son de la ciudad, sino migrantes que les gustaba el trabajo fácil. Además-al ser un trabajo que se hace en la oscuridad- existe la sospecha de que realizan actividades ilegales, como el tráfico de drogas. Asimismo, como sucede con las mujeres bolivianas, la población de Tartagal hacía referencia hacia las bagayeras argentinas desde aspectos morales negativos, como: ser sucias (decían que dejaban ese lugar lleno de basura), ruidosas y problemáticas, además, en el autobús, eran mal vistas y recibidas por los pasajeros, ya que, insinuaban, podrían portar drogas y, por lo tanto, gendarmería hacía revisiones más rigurosas a los autobuses cuando las bagayeras estaban a bordo. Frases como las citadas describen a estas mujeres desde su condición de clase y de procedencia migratoria (del norte argentino) que las lleva a ser diferenciadas de la población local.

En este sentido, las mujeres bolivianas y las argentinas que realizan el comercio a pequeña escala, como parte de una actividad monetizada, difieren en cómo realizan su actividad en la ciudad, cómo son vistas por la población y cómo se diferencian entre ellas mismas, destacando una

percepción moral que configura la valoración de su trabajo en la zona fronteriza. Esta configuración justifica la criminalización y estigmatización de su trabajo y, por ende, legítima una posición y movilidad territorial desigual, sustentadas en una intersección de categorías (como género, etnia, clase y nacionalidad) que tiene lógica en una zona fronteriza. Sin embargo, al mismo tiempo, esta configuración *es* en tanto las mujeres reaccionan a las formas de vida inequitativas que se sustentan en sus diferencias sociales y culturales.

## 6. Conclusión

En este artículo se analizó el valor social del trabajo que se produce en una zona fronteriza, retomando la actividad del comercio a pequeña escala, que llevan a cabo las mujeres bolivianas y argentinas, en la frontera entre Bolivia y Argentina, nombradas localmente *bagayeras*. Se enfatizó en una movilidad territorial que genera contactos entre los distintos sujetos que habitan y transitan la zona de frontera, así como interacciones con los agentes que representan el control y cuidado de la frontera geopolítica.

Se plantea el concepto de zona de frontera, aludiendo a una configuración moral que se basa en diferencias categóricas de valor desigual, las cuales tienen sentido en un entramado social particular. Las categorías como el género, la clase, la raza y la nacionalidad se sustentan y, al mismo tiempo, refuerzan un orden de carácter capitalista, patriarcal y colonial, el cual se expresa en jerarquizaciones sociales, pero también dan cuenta de formas de disrupción, paradojas y reacciones que se generan y conforman a las zonas de frontera, al mismo tiempo que se imbrican en actividades como el trabajo.

En este sentido, se retomó la propuesta de Michael Kearney, sobre las fronteras como filtros de valor económico e identitario, ya que es una herramienta conceptual para interpretar el valor del trabajo, en este caso, de las *bagayeras* en las fronteras. Nos obstante, además de otorgarle centralidad al valor del referente económico, como lo plantea dicho autor, se consideró necesario, en este artículo, plantear que en la interpretación del valor social del trabajo se intersectan y delimitan categorizaciones que no pueden ser entendidas sin dar cuenta de estructuras de poder de carácter diverso, ya que aunque aparecen entrelazadas, tienen sus especificidades. Por lo ello, se retomó como dimensión analítica a los cuerpos de las mujeres racializadas, ya que en sus cuerpos, espacializados y temporalizados en distintas actividades –como el trabajo monetizado–, se intersectan distintas categorías de dominación. Así, los cuerpos de las mujeres, como distintas feministas plantean, son connotados como un lugar primario de explotación y resistencia.

El trabajo de las *bagayeras* se explicó, por un lado, desde los cambios de carácter estatal que redefinieron a las fronteras geopolíticas –como con MERCOSUR–, así como las crisis económicas que transformaron las actividades generadoras de ingresos en las localidades de la zona de frontera. Asimismo, se planteó que estos cambios de carácter económico y político afectaron las actividades que realizaban las mujeres, su movilidad territorial y las formas de contacto y relaciones sociales que se configuraban frente a los cambios estructurales, como fue con los agentes aduanales y los de gendarmería, así como las relaciones establecidas entre la población y entre ellas mismas, aspectos que generaron relaciones de poder diversas que aparecían, como una conexión asimétrica, en la zona fronteriza.

Las jerarquías que se legitiman y naturalizan en una configuración moral que produce y conforma a la zona de frontera, se explicitan en distintas actividades, como el trabajo, ya que el trabajo muestra, por un lado, las estructuras de poder de carácter patriarcal, colonial y capitalista, al mismo tiempo que es parte de la conformación de individuos y sujetos concretos. Sujetos que al ser parte y conformar un entramado social particular por medio de vivencias compartidas, como las que giran en torno al trabajo, participan activamente en la producción de las zonas de frontera, a través de las reafirmaciones de las categorías de diferenciación, pero que se acompañan de cuestionamientos y reacciones frente a las desigualdades vividas.

## 7. Bibliografía

- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La frontera: The New Mestiza*. San Francisco: AuntLuteBooks.
- Benedetti, Alejandro y Salizzi, Estaban (2011). “Llegar, pasara, regresar a la frontera. Aproximaciones al sistema de movilidad Argentino-Boliviano”. En: *Revista Transporte y territorio*, N° 4, pp. 148-179. En línea: [www.rtt.filo.uba.ar](http://www.rtt.filo.uba.ar)
- Besserer, Federico y Nieto, Raúl (2015). “La ciudad trasnacional comparada: derroteros conceptuales”. En: Besserer, F. y Nieto, R. (edit.). *La ciudad transnacional comprada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión*. México. JP, CONACYT, UAM, pp. 15-47.
- Bidaseca, Karina (2015). *Escritos en los cuerpos racializados. Lenguas, memoria y genealogía (pos)coloniales del feminicidio*. España: UIB.
- Brigida, Rendoldi (2015), “Estados posible: travesías, ilegalismos y controles en la triple frontera. En: *etnográfica*. Vol. 19, N° 3, pp. 417-440. En línea: <http://etnografica.revues.org/4049>
- Caggiano, Sergio (2007). “Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción”. En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 28, pp. 93-106.
- Da Costa, WanderleyMessias (1995). *O Estado e as políticas territoriais no Brasil*. Brasil: Editora da Universidade de São Paulo.
- Dormenach, Hervé (2007). “El espacio de frontera: análisis de los procesos migratorios”. En: Domenach, H., Celton, D., et.al. (edit.). *Movilidad en los procesos migratorios en el espacio de frontera Argentino – Boliviana*. Argentina: CEA-UNC, CONICET, pp. 13-24.
- Dorfman, Adriana (2009). “A cultura do contrabando e a fronteira como um lugar de memoria”. En: *Estudios Históricas, CDHRP*, N° 1, pp. 1-10
- Duhau, Emilio, Giglia, Angela (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fassin, Didier (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2016). *La razón Humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Federici, Silvia (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fuentes Lara, Cristina (2016). “El comercio atípico en la frontera ceutí. El caso de las perteadoras. En: *riem*, Vol. 6, N° 1, pp. 84-107.
- García Canclini, Néstor (1992). *Culturas híbridas. Estrategia para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Grimson, Alejandro (2003). *La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*, Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (2013). “Introducción”. En: Grimson A. y Bidaseca, K (coord.). *Hegemonía Cultural y políticas de la diferencia*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 9-20.
- Hicks, Emily (1991). *Border Writing. The Multidimensional Text*. University of Minnesota Press: Minneapolis.
- Hirsch Silvia (2008). Maternidad, trabajo y poder: cambios generacionales en las mujeres guaraníes del norte argentino. En: Hirsch, S. (coord.). *Mujeres indígenas en la Argentina. Cuerpo, trabajo y poder*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Kearney Michael (2008). “La doble misión de las fronteras como clasificadoras y filtros de valor”. En: Velasco, L. (coord.). *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México, COLEF, Porrúa, pp. 79-116.
- Krauststoff, María (2016). “Territorio de fronteras y espacio cuerpo/mujer. Peregrinación transnacional de las pasaras entre Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay). En: *La Rivada*.

- Investigaciones en Ciencias Sociales*, N° 3, Diciembre 2014, pp. 1-16. En línea: <http://www.larivada.com.ar/index.php/ediciones-antiores/numero-6-julio-2019>
- Learner Wendy, Fannin Maria, et.al (2013). "New times, new spaces: gender transformations of governance, economy and citizenship". En: *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society*, Vol 20, N° 2, summer 2013, pp. 157-164.
- Linares, María Dolores (2014). "El cruce en Posadas-Encarnación: identidad en la frontera". En: *Huellas*, N° 14, pp. 78-95.
- Linares, María Dolores (2015). "Lugares de Frontera en la circulación entre Posadas (Misiones, Argentina) y Encarnación (Itapúa, Paraguay)". En: *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, N° 17, Enero-Junio 2015, pp. 49-75.
- López, Andrea Noelia (2016). *Eso no es droga ni ropa, es sólo coca: Experiencias de mujeres bagayeras en dos fronteras argentino-bolivianas. Configuraciones del Estado, espacialidades y corporalidades. Tesis de Doctorado en Comunicación*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de la Plata. En línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5664>
- Merenson, Silvina (2012). "Haciendo una pasada: bordes, jerarquía y legitimación de la desigualdad social en un puerto argentino". En: *Alteridades*, Vol. 22, N° 43, pp. 47-61.
- Naranjo, Gloria Elena (2015). "El nexa migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica". En: *Estudios Políticos*, núm. 47, pp. 265-284.
- Pratt, Louise Mary (2010). *Ojos Imperiales: literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: FCE.
- Quijano, Anibal (1992). "Colonialidad y modernidad/racionalidad". En: *Perú indígena*, vol. 13. Núm. 29, pp. 11-20.
- Rosaldo, Renato (1991). *Cultura y verdad*. México: Grijalbo
- Souchaud, Sylvain y Martin, Ceydric (2007). "Yacuíba: un islote de la mundialización en el chaco boliviano". En: En: Domenach, H., Celton, D., et.al. (edit.). *Movilidad en los procesos migratorios en el espacio de frontera Argentino – Boliviana*. Argentina: CEA-UNC, CONICET, pp. 55-94.
- Valenzuela, José Manuel (2008). "Desplazamientos y fronteras: representaciones fronterizas y nuevos desafíos para América Latina". En: *Cultura y cambio social en América Latina*, pp. 17-35.
- Velasco Ortiz, Laura (2002). *El regreso de la comunidad. Migración indígena y agente étnica. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*. Tijuana: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.
- Veloz, Areli (2015). "La regulación de lo íntimo". En: En: Besserer, F. y Nieto, R. (edit.). *La ciudad transnacional comprada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión*. México. JP, CONACYT, UAM, pp. 51-84.
- Vila, Pablo (2004). *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera entre México-Estados Unidos*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.